

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 1 de 20
	ESTUDIOS PREVIOS	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

MC-CCON-002-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA MUJERES CAMPESINAS A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS BAJO UN SISTEMA DE GALLINAS FELICES EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

1. Competencia jurídica y fundamentos normativos

El Director Ejecutivo de la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca, competente para elaborar los estudios previos de los procesos de selección impulsados por esta entidad pública y de conformidad con los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a elaborar el análisis del sector y los estudios y documentos previos para contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA MUJERES CAMPESINAS A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS BAJO UN SISTEMA DE GALLINAS FELICES EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

2. Análisis del Sector.

El artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación del proceso contractual, el análisis necesario para conocer el sector relativo al proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo; actividad pública que debe constar en los documentos del proceso.

La Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– creada a través del Decreto-ley 4170 de 2011, tiene dentro de sus funciones la de difundir las normas, reglas, procedimientos, medios tecnológicos y mejores prácticas para las compras y la contratación pública.

En desarrollo de sus funciones legales, la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– expidió la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02)¹ la cual respecto de los procedimientos de contratación directa expresa lo siguiente:

¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 2 de 20
	ESTUDIOS PREVIOS	

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.

Con sustento en lo anterior, se justifica en este documento que el análisis del sector no sea realizado en un documento independiente en razón a la modalidad de selección y a la orientación impartida por la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–

2.1. Perspectiva legal.

La contratación que es impulsada a partir del presente trámite administrativo está regida por el régimen de contratación estatal determinado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 el cual compiló la normatividad correspondiente al sector administrativo de planeación nacional, en especial, el Decreto 1510 de 2013.

De esta manera, es claro que para la Nombre de la Entidad, el régimen legal aplicable corresponde al establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, situación jurídica que se extiende al contratista.

En ese orden de ideas, la persona quien pretenda ser contratista de la entidad, deberá acreditar las condiciones jurídicas de capacidad para contratar a que hace referencia el artículo 6° de la Ley 80 de 1993, no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para participar en procesos de selección de contratistas, así como para celebrar contratos estatales, y acreditar las condiciones de idoneidad.

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 3 de 20
	ESTUDIOS PREVIOS	

Si el contratista tiene la condición de comerciante a que hace referencia el artículo 10 del Código de Comercio, para poder suscribir el contrato derivado del mismo deberá acreditar que no se encuentra inhabilitado para ejercer la actividad de comercio según lo determina el artículo 14 ídem.

Si el contratista debe acreditar condiciones particulares especiales, tales como ser ingeniero, arquitecto, contador, abogado entre otras, deberá demostrar que se encuentra en ejercicio de la respectiva actividad o profesión a través del certificado que expida el órgano, entidad, consejo o institución correspondiente.

2.2. Perspectiva Comercial.

El personal de apoyo de Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca, consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (Secop II), en el mercado local y regional el comportamiento de contrataciones similares a la que se impulsa a partir del presente estudio previo.

Entre ellas se destaca los siguientes procedimientos contractuales:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
<u>CMA 012-19</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN LAS VÍAS QUE CONDUCEN A LAS VEREDAS DE ZAFRA, LA MONTAÑA, CHUSCALITO, SAN JOSÉ Y POTRERITO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE BELMIRA, DENTRO DE LOS CONVENIOS No. 4600009862 Y 4600009899 CELEBRADOS CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	\$ 60.435.983,00
<u>CM-02-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, LEGAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LA OPTIMIZACION PARCIAL DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (9 CALLES) CONFORME AL PLAN MAESTRO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE TARSO, ANTIOQUIA", EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION 22AS113B509 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y EL MUNICIPIO DE TARSO – ANTIOQUIA	\$ 67.181.873,00
<u>CM-003-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA CANCHA DE FÚTBOL EN GRAMA SINTÉTICA Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE UBICADA EN EL BARRIO MANGURUMA UNIDAD DEPORTIVA LA MANDARINA MATRÍCULA 011-8092 EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA	\$ 82.541.244,00
<u>CM-002-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA VÍA DEL BARRIO MANGURUMA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO-ANTIOQUIA	\$ 53.240.851,00
<u>CM 008 de 2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA ALPES – CORCOVADO EN TITIRIBÍ, ANTIOQUIA	\$ 111.343.838,00

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 4 de 20
ESTUDIOS PREVIOS		

<u>CM-005-2021</u>	Concurso de Méritos Abierto	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA VÍA CORREGIMIENTO LA PESCA – CORREGIMIENTO LA SIERRA CODIGO 05585VT40, DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE PUERTO NARE".	\$ 135.157.229,00
<u>CMA SI 012 2019</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA CLARA, ZONA RURAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA.	\$ 220.047.186,00
<u>CM-001-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA OBRA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE LA CALLE 9 - SANTANDER DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE TOLEDO, ANTIOQUIA"	\$ 80.270.363,00
<u>CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 003 de 2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE AMALFI.	\$ 198.398.199,00
<u>CMA-007-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO 008 DEL 2022 PARA "LA EJECUCION DE OBRAS DE ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JOSE REVIN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE YALÍ"	\$ 62.962.963,00
<u>CM001-2020</u>	Concurso de Méritos Abierto	El objeto del Contrato es ejecutar la interventoría integral para la ejecución de obras y adecuaciones físicas, eléctricas y generales en el campus donde opera la institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	\$ 160.000.000,00
<u>CMA - 004 - 2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA – FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2020-130101-0780 /// MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO SAN MIGUEL DEL TIGRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE YONDÓ - ANTIOQUIA	\$ 180.642.000,00
<u>CM-004-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E HOSPITAL ISABEL LA CATÓLICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE CÁCERES	\$ 67.602.345,00
<u>MVF-SPIF-CM-003-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA Y LEGAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "LA CONSTRUCCION DE 200 METROS LINEALES EN SISTEMA PALAFITICOS EN CONCRETO REFORZADO EN LA COMUNIDAD DE BUCHADÓ, ZONA RURAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE VIGIA DEL FUERTE".	\$ 34.160.948,00
<u>07 CM 2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal y Ambiental en la actualización y ampliación del Sistema de Red Contra Incendios en el campus de robleado del Tecnológico de Antioquia I.U.	\$ 117.904.705,00
<u>C.M-03-2021</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, PARA LA CANCHA DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA MANDARINA DE FRONTINO, ANTIOQUIA	\$ 30.023.700,00
<u>CM-006-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS DEL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE GUARUMO, MUNICIPIO DE CÁCERES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 77.027.213,00

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 5 de 20
ESTUDIOS PREVIOS		

<u>CMA-SPDT-010-2021</u>	Concurso de Méritos Abierto	"INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA, LEGAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE LA LIBERTAD, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EL PARQUE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO SANTA ISABEL EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA"	\$ 67.139.278,00
<u>CM-02-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Interventoria, Técnica, Administrativa y financiera al mantenimiento de la infraestructura física del parque Educativo de la entidad contratante de Argelia Antioquia	\$ 33.248.481,00
<u>CMA-003-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORIA TECNICA – FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA EJECUCION DEL PROYECTO: 2019-05893-0074 - CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE FUTBOL EN LA VEREDA CAÑO NEGRO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE YONDO ANTIOQUIA	\$ 81.790.954,00
<u>CM N° 001 DE 2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, EXPANSIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO ASOCIADO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE SANTA BÁRBARA.	\$ 9.520.000,00
<u>CONCURSO DE MERITOS No 001/2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA PLACA POLIDEPORTIVA DEL CORREMIENTO EL AGRIO DEL MUNICIPIO DEL PEQUE.	\$ 114.265.000,00
<u>CM-01-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Interventoría Técnica, Ambiental, Administrativa, legal y financiera para la construcción de la primera etapa de la construcción de la plaza de ferias de la entidad contratante de Argelia.	\$ 65.312.650,00
<u>CMA-001-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera al contrato de obra derivado de la Licitación Pública LP-003-2022 desarrollada por la entidad contratante de Sonsón, Antioquia.	\$ 72.888.790,00
<u>CM 007 de 2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA.	\$ 69.972.000,00
<u>CM002-2021</u>	Concurso de Méritos Abierto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLACA POLIDEPORTIVA EN LA VEREDA LA UNION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE MACEO ANTIOQUIA	\$ 90.281.038,00
<u>CMA-001-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera al contrato de obra que tiene por objeto la rehabilitación de la vía urbana salida a la llana – el hospital dla Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca (RPG-BC).	\$ 44.621.200,00
<u>05 CM 2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a realizar Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal y Ambiental en construcción del Centro De Emprendimiento e Innovación Académica y Empresarial en el campus de Robledo del Tecnológico de Antioquia IU.	\$ 116.308.315,00

Perspectiva financiera.

Para la celebración y ejecución del contrato se exigirá capacidad financiera en los términos que establece el numeral 2° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, determina lo siguiente:

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto: (...)

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 6 de 20
	ESTUDIOS PREVIOS	

En ese orden de ideas, la entidad, luego de hacer una valoración de los procesos de selección de contratista que comporten obligaciones de hacer, concluye lo siguiente al respecto:

Constancia SECOP	Capacidad Financiera			Capacidad Organizacional	
	Índice de liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-1-224327	10	0,20%	10	0.10	0.10
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12144387	2,7	0,70	3,0	0,08	0,05
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9814166	1,5	0,6	1	0,03	0,03
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13109837	7,0	0,3	20	0,14	0,12
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13069617	10,51	0,52	6,35	0.08	0,06
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-12995829	3,54	0,40	4.23	0,16	0,10
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12650294	3,0	0,40	5,00	0,10	0,10
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12501598	1	70%	1	0	0
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9889029	1,09	0,64	3,68	0,18	0,16
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-1258565	2,5	0,6	4,00	0,10	0,08
PROMEDIO	4,28	0,48	6,00	0,09	0,07

Analizada la anterior información de conformidad con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación del Colombia Compra Eficiente, se hace necesario aplicar la metodología del tallo y la hoja

En ese orden de ideas, los indicadores que miden la capacidad financiera y la capacidad organizacional para participar del presente proceso de selección serán los siguientes:

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 7 de 20
	ESTUDIOS PREVIOS	

Constancia SECOP	Capacidad Financiera			Capacidad Organizacional	
	Índice de liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-1-224327					
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12144387	2,7	0,70	3,0	0,08	0,05
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9814166	1,5	0,6	1	0,03	0,03
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13109837	7,0	0,3	20	0,14	0,12
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13069617		0,52	6,35	0,08	0,06
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-12995829	3,54	0,40	4.23	0,16	0,10
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12650294	3,0	0,40	5,00	0,10	0,10
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12501598	1	70%	1	0	0
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9889029	1,09	0,64	3,68		
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-1258565	2,5	0,6	4,00	0,10	0,08
PROMEDIO	2,2	0,48	4,8	0,03	0,05

2.3. Perspectiva organizacional.

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos por parte del (la) contratista, de conformidad con la matriz expuesta con anterioridad.

2.4. Perspectiva técnica.

La persona natural o jurídica que pretenda ejecutar el presente contrato debe tener dar cumplimiento a las siguientes condiciones mínimas:

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 8 de 20
ESTUDIOS PREVIOS		

A. Capacidad jurídica.

El proponente debe tener la capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones, tal como fue anunciado en el numeral 2.1. de este estudio previo. No obstante, lo anterior, tratándose de persona jurídica, la misma debe tener dentro de su objeto social y/o actividad comercial y/o profesión, arte u oficio si se trata de una profesión liberal, ejecución de actividades de interventoría.

Para este propósito la entidad pública que impulsa este procedimiento de selección, podrá utilizar como referente la clasificación CIIU la cual puede ser consultada en la siguiente página de internet: <http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

B. Equipo de trabajo

El proponente debe relacionar en los certificados de la experiencia del equipo de trabajo. No será tomada en cuenta de forma simultánea la experiencia que se traslape temporalmente, la cual sólo se agregará una vez dentro de la suma de experiencia de cada integrante.

En todo caso, el proponente podrá escoger qué experiencia desea que la Entidad Estatal valore.

Para la participación en el presente procedimiento de selección, la entidad definió el equipo de trabajo que se informa a continuación:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. Ingeniero Agrónomo, Agroindustrial o Médico Veterinario

EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN MÍNIMA
10 Años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	3 años de experiencia específica en contratos cuyo objeto contractual ejecute actividades de obra y/o interventoría de proyectos productivos en el sector agrícola, pecuario, pesquero o avícola.	100%

COORDINADOR DE APOYO Ingeniero Civil Control Construcción Galpones

EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN MÍNIMA
1 Años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	2 años de experiencia específica en ingeniería civil	100%

C. Experiencia requerida

El proponente debe acreditar mediante máximo dos (2) certificaciones de ejecución contractual y/o acta de liquidación de contrato proveniente de entidades públicas o privadas haber ejecutado las actividades de interventoría técnica, administrativa y financiera de proyectos productivos en el sector

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 9 de 20
ESTUDIOS PREVIOS		

agrícola, pecuario, pesquero o avícola, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, correspondiente al proyecto respecto del cual se ha de realizar la interventoría.

3. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con la Contratación.

Para mitigar el impacto generado por esta problemática social, la Alcaldía de El Bagre ha del afianzamiento de su modelo productivo sostenible con base a saberes ancestrales, el cual propende por implementar propuestas tendientes a la seguridad alimentaria, medio ambiente y desarrollo sostenible, a fin de una apertura económica gradual que permita la consolidación de una sociedad equitativa e incluyente, esfuerzos unilaterales para evitar la pobreza extrema.

De acuerdo con la anterior, el presente proyecto de intervención social responde a las necesidades socioeconómicas y ambientales de la población a partir del desarrollo de una propuesta que tiene capacidad de réplica y que responde al diseño e implementación de una estrategia de innovación social con participación directa de las Mujeres dedicadas a la minería de subsistencia que permite el desarrollo de la actividad productiva de aves de postura como estrategia de seguridad alimentaria y sostenibilidad económica a partir de la comercialización de excedentes de consumo doméstico de familias dedicadas a la minería de subsistencia del Municipio de El Bagre - Departamento de Antioquia.

El Bagre es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el departamento de Bolívar, por el sur con los municipios de Segovia y Zaragoza, y por el oeste con los municipios de Zaragoza, Cauca y Nechí. Su cabecera municipal está a 284 kilómetros de la ciudad capital Medellín. Su extensión es de 1.563 km², de los cuales sólo 10,8 km² se encuentran urbanizados, constituyéndose el área restante en zona rural. Con relación a las fronteras, limita por el Norte con el Municipio de Nechí; por el Sur con los Municipios de Zaragoza y Segovia, por el Este con las serranías de San Lucas y Santa Bárbara en el Departamento de Bolívar; por el Occidente con los Municipios de Cauca y Zaragoza. La cabecera municipal se encuentra ubicada a orillas del río Nechí (7°, 35', 25" N y 74°, 48', 48" W), en la confluencia con el río Tigüí, el cual es afluente del río Nechí y éste del río Cauca.

De acuerdo con el índice multidimensional de pobreza a nivel municipal a 31 de diciembre de 2018, se plantea que, en el municipio de El Bagre, el 50,75% de las personas tienen alguna necesidad básica insatisfecha, encontrando un 40,41% en la cabecera municipal y un 71,33% en la zona rural. Del total de personas con necesidades básicas insatisfechas en la zona urbana del municipio, 17,72% de la población se encuentra en condiciones de miseria; 13,49% tiene necesidades de vivienda; 13,41% tiene déficit en alguno de los servicios públicos; 13,31% vive en condiciones de hacinamiento; 7,68% en condiciones de inasistencia; y 18,81% depende económicamente de un tercero. En la siguiente ilustración se presenta el porcentaje de pobreza multidimensional del municipio comparado por la cabecera municipal y el área rural

En términos de seguridad alimentaria solo 10% de los hogares se encuentran con seguridad y 20%

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 10 de 20
	ESTUDIOS PREVIOS	

en riesgo leve. El riesgo severo afecta al 47% de los hogares, a los que habría que brindar un mayor acompañamiento para asegurar condiciones básicas.

Así, la cría de gallinas de postura es una actividad arraigada dentro de las familias campesinas en el Municipio de El Bagre, debido a la facilidad con que se desarrollan estos animales, al corto periodo de crecimiento en comparación con los cerdos y bovinos, así como, por la baja inversión de capital inicial que se requiere para su explotación, además del alto grado de adaptación que han alcanzado estos animales a las condiciones climáticas adversas. En este sentido, la actividad de aves de postura es una buena opción para incentivar la economía avícola de la región.

El problema que se observa en el proceso de seguridad alimentaria es el desvío entre las necesidades de la sociedad nutricional y la falta de programas de incorporación han hecho necesario la creación de programas que promuevan el desarrollo rural a pecuario como la cría de gallinas de postura los cuales permiten desarrollar un sistema de autoconsumo el cual es amigable con la salud física y psicológica de los pobladores, además permite rescatar las prácticas pecuaria, a fin de contribuir con la cifras de morbilidad por desnutrición y el estrés psicológico generado por el confinamiento, además permite la disponibilidad de alimenticia y garantiza una sostenibilidad económica.

En el municipio de El Bagre del Departamento de Antioquia, el sector agropecuario, es el más relevante en sus economías, puesto que su población, es, en su mayoría rural y depende del trabajo de la tierra y del campo.

La Alcaldía Municipal de El Bagre, desde la construcción de su plan de desarrollo identificó la problemática en la dimensión económica y su sector agropecuario, a través de una metodología participativa sectorial, la comunidad con apoyo logístico y profesional ayudo en la identificación de los principales problemas en el sector agrícola. El Municipio ha prestado su capacidad institucional para identificar las personas en mayor estado de vulnerabilidad, definir los requisitos técnicos, administrativos, financieros y legales que garanticen la viabilidad del proyecto y la gestión de los recursos, coordinar la formulación y estructuración del proyecto.

Las Mujeres dedicadas a la minería de subsistencia como beneficiarias Por su parte participó en la identificación de la problemática y la priorización de la misma. Las habitantes de las zonas rurales y del casco urbano están interesadas en capacitarse y mejorar su proceso productivo para garantizar una fuente de ingresos para ellas y sus familias, de manera que se mejoren los niveles de bienestar social en sus comunidades.

Para el desarrollo del proyecto es importante el compromiso de la comunidad beneficiaria y sus aportes, no solo de trabajo, sino de participación activa para que sea eficiente y efectiva la transferencia de conocimiento que complementa y refuerza el acceso a activos productivos, generando un impacto sostenible para el desarrollo del campo en el departamento de Antioquia.

La participación y el compromiso de los beneficiarios harán que el proyecto tanto en la etapa de inversión como de operación sea un éxito en tanto haya voluntad de los mismos para poder organizarse y planificar la actividad avícola de tal manera que exista una oferta permanente que

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 11 de 20
ESTUDIOS PREVIOS		

permita extender el mercado y hacer sostenible el proyecto

Secretaría de Planeación Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria en su rol de cooperante brindara Acompañamiento Integral y fortalecimiento a las comunidades étnicas y campesinas y su contribución es de tipo Técnica, Financiera y administrativa, con la formulación, estructuración y ejecución del proyecto.

Que mediante el decreto N° 079 del 14 de julio de 2023, el Municipio de El Bagre, Antioquia Designó a la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca con NIT 901.500.213-6, como entidad ejecutora del proyecto de inversión “implementación de una estrategia de reactivación económica para mujeres campesinas a través de la producción de huevos bajo un sistema de gallinas felices en el municipio de El Bagre, departamento de Antioquia”, identificado con código BPIN 2023052500005.

4. El objeto a contratar identificado en el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA MUJERES CAMPESINAS A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS BAJO UN SISTEMA DE GALLINAS FELICES EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

El contrato a celebrar está identificado en la “Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, (UNSPSC por sus siglas en inglés) de la siguiente manera:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010	Servicios de asesoría de gestión	801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80101510	Servicio de asesoramiento para la gestión de riesgo
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010	Servicios de asesoría de gestión	801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80101511	Servicio de asesoramiento en recursos humanos
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010	Servicios de asesoría de gestión	801016	Gerencia de proyectos	80101603	Evaluación económica o financiera de proyectos
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010	Servicios de asesoría de gestión	801016	Gerencia de proyectos	80101604	Planificación o administración de proyectos
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	80111614	Servicios temporales de ingeniería

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 12 de 20
	ESTUDIOS PREVIOS	

70	Servicio de Contratación agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	7010	Pesquerías y Acuicultura	701019	Acuicultura	70101905	Piscicultura
93	Servicios Políticos y asuntos cívicos	9314	Servicios comunitarios y sociales	931419	Desarrollo Rural	93141902	Servicios de inversión rural

5. Condiciones técnicas exigidas

Las condiciones técnicas que deben ser tenidas en cuenta por parte de los proponentes para la presentación de la propuesta económica, la cual será parámetro para la expedición de la comunicación de aceptación y la ejecución del contrato, son las siguientes:

5.1. Obligaciones Generales.

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato a celebrar, de las contempladas en la ley, de las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso, el contratista se obliga a:

- a. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
- b. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación.
- c. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en la Invitación y demás Documentos del proceso.
- d. Dar a conocer inmediatamente a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
- e. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
- f. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
- g. Informar inmediatamente a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
- h. Comunicarle inmediatamente a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
- i. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- j. Informar la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
- k. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
- l. Informar a más tardar al segundo día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento de la imposición de medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 13 de 20
ESTUDIOS PREVIOS		

en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista.

5.2. Específicas.

1. Desarrollar la consultoría según el manual de supervisión e interventoría adoptado por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca (RPG-BC).
2. Verificar que los contratos de obra sean ejecutados por los Contratistas, conforme a lo estipulado en los documentos del proceso de selección, la propuesta, el contrato, el manual de supervisión e interventoría y la normatividad técnica aplicable a la labor de seguimiento técnico, legal, financiero y ambiental
3. Verificar que el Contratista adquiera los materiales y elementos necesarios para la ejecución de las obras a que está obligado contractualmente.
4. Revisar los certificados de calidad de origen de los materiales.
5. Verificar el Contratista cumpla con el programa de trabajo aprobado para la ejecución de las obras, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.
6. Verificar que durante el término de la interventoría, el Contratista mantenga el personal, equipo, herramientas y materiales idóneos y suficientes para la ejecución oportuna de los trabajos necesarios para el desarrollo del objeto del Contrato de obra.
7. Verificar que el personal contratado por el Contratista sea idóneo para la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos, tales como salarios, prestaciones sociales y contribuciones parafiscales de acuerdo con la legislación aplicable.
8. Verificar que el Contratista pague todos los impuestos del orden nacional, departamental y municipal, tasas o contribuciones que se encuentren vigentes o se establezcan durante el período contractual.
9. Verificar que el Contratista cumpla con las normas y reglamentaciones que sean expedidas por las autoridades nacionales y municipales competentes.
10. Verificar que el Contratista cuente con los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar para la ejecución del contrato de obra, incluidos aquellos necesarios para la utilización del espacio público.
11. Verificar que el Contratista no ceda el Contrato de obra, todo o en parte, sin la previa autorización expresa por parte de la entidad contratante.
12. Verificar que el Contratista no subcontrate con terceros la ejecución de la totalidad del objeto del Contrato de obra.
13. Verificar que en los subcontratos celebrados por el Contratista para la ejecución de actividades contractuales, quede expresamente estipulado que el subcontrato se ha celebrado respetando las obligaciones, términos y condiciones del contrato de obra, que el subcontrato se realiza bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista y que no existe ningún derecho por parte de quien contrata con el contratista a reclamar a la entidad contratante indemnización alguna por cualquier pago de prestaciones, honorarios o perjuicios.
14. Verificar y avisar por escrito a la entidad contratante sobre las conductas del Contratista que constituyan incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones. En este aviso se relatarán los hechos y se propondrá la aplicación de multas o sanciones respectivas, si hubiere lugar a ello, con sujeción a los términos del Contrato de Obra Pública.

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 14 de 20
ESTUDIOS PREVIOS		

15. Presentar, al coordinador del contrato de interventoría designado por la entidad contratante, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, un informe mensual sobre las actividades realizadas e informe de avance físico y financiero de las obras. Adicionalmente, presentará cualquier otro informe que le sea solicitado por la entidad contratante con relación al desarrollo de la Interventoría y el contrato de obra.
16. Solicitar por escrito la intervención de la entidad contratante cuando existan diferencias entre la Interventoría y el Contratista y éstas no puedan ser resueltas directamente entre las partes.
17. Poner en conocimiento de la entidad contratante, con la debida anticipación, la necesidad de prórroga o el vencimiento del contrato de obra. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite pertinente, previa justificación de los hechos, quedando a juicio de la entidad contratante la determinación final.
18. Ejecutar el contrato de acuerdo al presente presupuesto de interventoría.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PRESUPUESTO DESGLOSE INTERVENTORÍA

IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA PARA MUEJRES CAMPESINAS A TRAVÉS DE LA PRODUCCION DE HUEVOS BAJO UN SISTEMA DE GALLINAS FELICES EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE

					PLAZO	3 MESES
CANT.	CARGO / OFICIO	F.M.	H.M.	VALOR SALARIO	MESES	VALOR TOTAL
1.	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1	Director Interventoría Ingeniero Agrónomo, Agroindustrial o Médico Veterinario	1,83	1,0	1.650.000	3,00	\$ 9.038.453
2	Ingeniero Civil Control Construcción Galpones	1,83	1,0	1.450.000	2,00	\$ 5.295.255
	(A) SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					14.333.708
Los Salarios se tomaron en base a la escala salarial reportada por el municipio de El Bagre a la entidad FUNCION PUBLICA y que reporta en su sitio web. Además de adjunta la misma escala de la Gobernación de Antioquia y la última ordenanza del mes de Septiembre de 2021 al respecto.						

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO MENSUAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL
OTROS COSTOS DIRECTOS				
Papelería	Mes	183.100	-	-
			3,0	\$549.300
			-	-
			-	-
(B) SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				\$ 549.300

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 15 de 20
	ESTUDIOS PREVIOS	

(C) = (A + B) TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$14.883.007
-------------------------------------	--------------

VALOR TOTAL BASICOS	\$ 14.883.007
IVA 19%	\$ 2.827.771

VALOR DE LA INTERVENTORÍA	\$ 17.710.779
---------------------------	---------------

6. Valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

El valor estimado del contrato que soporta los presentes estudios previos es de **DIESESIETE MILLONES SETECIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$17.710.779)**, valor que fue determinado teniendo en cuenta la formulación realizada por parte del personal técnico del Municipio de El Bagre, Antioquia, en el marco del proyecto de inversión con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), denominado **Implementación de una estrategia de reactivación económica para mujeres campesinas a través de la producción de huevos bajo un sistema de gallinas felices**.

7. Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

La contratación que sustenta los presentes estudios y documentos previos, está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 229 del 11 de agosto de 2023 según el detalle que se resume a continuación:

Fondo	Código	Nombre	Valor reservado
50	2.3.2.02.01.000.17.02.03	Producción de huevos bajo un sistema de gallinas felices en el municipio de El Bagre	\$ 17.710.779

8. Modalidad de selección del contratista y su justificación jurídica

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 determina el procedimiento de selección de mínima cuantía para aquellas adquisiciones que no superen el 10% de la menor cuantía, situación que fue reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, determina en el numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., las reglas jurídicas que deber ser tenidas en cuenta para impulsar los procedimientos de selección a través de la modalidad de mínima cuantía.

La contratación que se impulsa a partir de estos estudios previos no supera el 10% de la menor cuantía establecido para esta entidad territorial en la vigencia fiscal que se promueve este proceso de selección

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 16 de 20
	ESTUDIOS PREVIOS	

El objeto contractual que pretende ser contratado a partir de esta modalidad de selección no está reservado a una modalidad especial de contratación, como ocurre con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 1150 de 2007 para la contratación de encargos fiduciarios

Así mismo, esta entidad sigue lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el “Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía” Versión 2 (M-MSMC-02) a través del cual fueron dadas las reglas de interpretación cuando concurren varias modalidades de selección

9. Forma de pago

La entidad pública contratante pagará al (la) contratista el valor del contrato mediante pagos proporcionales de acuerdo al porcentaje de avance físico de las actividades que hacen parte de la administración delegada.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

10. Plazo de ejecución del contrato

El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas en el término de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

11. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 determina el procedimiento de selección de mínima cuantía para aquellas adquisiciones que no superen el 10% de la menor cuantía, situación que fue reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, el cual determina en el numeral 7° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto: (...)

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 17 de 20
ESTUDIOS PREVIOS		

aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

Siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, esta entidad pública procederá a requerir a los proponentes quienes presenten una propuesta económica inferior al 80% del presupuesto oficial, con el propósito de contar con un parámetro objetivo para evidenciar una propuesta económica con precios artificialmente bajos.

Para determinar la configuración de una propuesta económica con precios artificialmente bajos, esta entidad pública aplicará los lineamientos establecidos en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación (G-MOAB-01” la cual puede ser consultada en el siguiente enlace de internet: <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias>.

12. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

De conformidad con los artículos 3 y 4 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) el análisis de los riesgos que representa para el cumplimiento del objeto del contrato contenido en estos estudios previos, son los siguientes:

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto del contrato o de sus obligaciones generales y específicas	Atraso en el cumplimiento de actividades administrativas	Raro 1	Insignificante 1	2	Bajo	Contratante / contratista	Efectuar supervisión rigurosa	Improbable	1	1	Bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	A través de supervisiones	Mensual

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 18 de 20
ESTUDIOS PREVIOS		

2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los servicios contratados	Sanciones para la entidad contratante	Raro 1	Insignificante 1	2	Bajo	Contratista	Efectuar una supervisión rigurosa	Improbable	1	1	Bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	A través de supervisiones	Mensual
---	---------	---------	-----------	-------------	---	---------------------------------------	--------	------------------	---	------	-------------	-----------------------------------	------------	---	---	------	----	------------	--------------------------------	---------------------------	---------

13. Las garantías que el contratista debe constituir para amparar los riesgos derivados del contrato

De conformidad con el análisis de riesgo que se acaba de enunciar se hace necesario la exigencia de las garantías que se describen a continuación:

13.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Los errores o imprecisiones en el texto de la garantía presentada son susceptibles de subsanación o aclaración por el proponente hasta el término previsto para subsanar. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca Nit. 901.500.213-6
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del valor del Presupuesto Oficial del proceso de selección.
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. - Para los proponentes plurales: la garantía debe otorgarse por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se debe relacionar claramente a

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 19 de 20
ESTUDIOS PREVIOS		

Característica	Condición
	los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente debe ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta es irrevocable, de tal manera que en los casos en que el proponente retire, modifique los términos o condiciones de la misma, la entidad puede hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

13.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista debe presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

siguientes características:																		
Característica	Condición																	
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.																	
Asegurado/ beneficiario	Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca Nit. 901.500.213-6 Municipio de El Bagre, Antioquia Nit. 890.984.221-2																	
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Plazo del contrato y seis (6) meses más.</td><td>Diez (10%) por ciento del valor del contrato</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Treinta (30%) por ciento del valor del contrato</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>Plazo del contrato y seis (6) meses más.</td><td>Diez (10%) por ciento del valor del contrato</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Diez (10%) por ciento del valor del contrato	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Treinta (30%) por ciento del valor del contrato	Calidad del servicio	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Diez (10%) por ciento del valor del contrato			
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado															
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Diez (10%) por ciento del valor del contrato															
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Treinta (30%) por ciento del valor del contrato															
	Calidad del servicio	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Diez (10%) por ciento del valor del contrato															
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a																	

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P003 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021 Página 20 de 20
ESTUDIOS PREVIOS		

Característica	Condición
	no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir su razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. No restablecer la garantía, no adicionarla o prorrogarla, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

14. Anexos

El presente estudio previo es sustentado en los siguientes anexos:

- A. Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 229 del 11 de agosto de 2023
- B. Ficha técnica de interventoría

El presente documento es elaborado en el Municipio de Caucasia -Antioquia- a los 11 días del mes de septiembre de 2023.

Original firmado

HELMER FABIÁN VITOLA HERRERA
Director Ejecutivo

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Daniela Pamela Pereira Valderrama	Asesora Jurídica	ORIGINAL FIRMADO	11/09/2023
Revisó	Daniela Pamela Pereira Valderrama	Asesora Jurídica	ORIGINAL FIRMADO	11/09/2023
Aprobó	Helmer Fabián Vitola Herrera	Director Ejecutivo	ORIGINAL FIRMADO	11/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.